

Evaluación Específica Desempeño del Programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, del ejercicio 2018

7. FORMATO DE DIFUSIÓN CONAC

2

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1. Nombre completo de la evaluación: Evaluación Específica Desempeño del Programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, del ejercicio 2018
1.2. Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10 de mayo de 2019
1.3. Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de julio de 2019
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez Unidad Administrativa: Subsecretaría de Planeación y Presupuesto. Secretaría de Planeación
1.5. Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) transferido al Gobierno del Estado de Baja California, contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2019, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas estatales y recursos federales de las dependencias o entidades, a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.
1.6. Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados y productos de PROAGUA, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal. • Identificar la alineación de los propósitos del PROAGUA con el problema que pretende resolver. • Analizar la cobertura del programa, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda. • Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto. • Analizar los indicadores, sus resultados en el ejercicio fiscal que se está evaluando, y el avance en relación con las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores (2 años) si existe información disponible al respecto. • Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del desempeño del PROAGUA • Identificar las principales recomendaciones para mejorar el desempeño del programa presupuestario estatal o gasto federalizado evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.
1.7. Metodología utilizada de la evaluación: Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios ___ Entrevistas ___ Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Consulta de Documentos oficiales e información institucional de los responsables de implementar el PROAGUA en Baja California Descripción de las técnicas y modelos utilizados:



La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete, con base en información proporcionada por las instancias responsables del programa en el Estado, también mediante la consulta directa de información de los portales institucionales de Transparencia del Ente Público evaluado.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Los objetivos de los Apartados del PROAGUA en lo general se atienden con los proyectos y obras del anexo de ejecución ya que estos lograron un 100% de cumplimiento de acuerdo a la información reportada, y se contemplan indicadores para 2 de los 3 apartados, el Apartado Urbano (APAUUR) carece de indicadores para medir y evaluar.
- El avance reportado en el cumplimiento promedio de los indicadores del Apartado APARURAL fue de 80%, sin embargo, NO fueron informados los resultados de los indicadores en los reportes de Cierre 2018 del Apartado Agua Limpia (AAL) lo que impide el seguimiento respectivo.
- En el tema presupuestal, la eficiencia presupuestaria reportada de acuerdo a los avances analizados fue de 99.99%.
- Si bien el Anexo de Ejecución especifica un monto general convenido para el PROAGUA en la aportación federal de la CONAGUA, los montos autorizado por la SHCP es distinto.
- Existe diferencia entre los montos informados por la SPF a través de la Dirección de Inversión Pública en los sistemas institucionales como el SINVP y en el SRFT.
- La población beneficiada por el programa es representativa, ya que se reporta una atención a poco más de 172 mil personas beneficiadas por las obras y proyectos. Aunque este número no se puede considerar para calcular la cobertura del programa, debido a que se duplican los beneficiarios de las comunidades o donde se realice más de una obra o acción.
- La cobertura población de los servicios de agua potable y alcantarillado es muy alta en las cabeceras municipales. Pero al incorporar la población de las zonas rurales, se aprecia una notable diferencia entre ambas, lo que se evidencia de mayor manera en el municipio de Ensenada.
- En general la cobertura promedio alcanzada en agua potable y drenaje en el Estado fue de 89.54% lo cual se considera como desempeño medio alto.

2.1. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

FORTALEZAS:

Ámbito Programático

- **Los Objetivos de los Apartados de los Programas se atienden ya que las obras y proyectos están alineados a cumplirlos.**
- **Se logró un avance del 100% de los acciones y proyectos autorizados.**

Ámbito Presupuestal

- **La eficiencia presupuestal del FONDO fue del 99.9%**

Ámbito de Indicadores

- **La medición de la cobertura es un tema muy institucionalizado en el Estado desde hace muchos años.**
- **2 de los 3 Apartados del PROAGUA 2018 cuentan con indicadores para el seguimiento del programa.**

Ámbito de Cobertura

- **La Cobertura Promedio Estatal del Servicio de Agua Potable es de un 99.8%**

Ámbito de Atención a ASM

- No aplica debido a que no existen evaluaciones Estatales previas al Programa, ni Aspectos Susceptibles de Mejora a los cuales dar seguimiento.

OPORTUNIDADES:

Ámbito Programático

- En los Programas Operativos Anuales de los Organismos Operadores del Agua del Estado, NO fue posible identificar la totalidad de las obras y proyectos autorizados en los Anexos del PROAGUA.

Ámbito Presupuestal

- Los reportes de avance financiero que se publiquen en los portales de transparencia, deberían señalar la fecha exacta de la generación del reporte, ya que esto podría apoyar en la explicar las diferencias existentes en la información reportada en distintas fuentes.

Ámbito de Indicadores

- Sería muy útiles para medir los resultados que los Apartados del PROAGUA contaran con indicadores de mayor relevancia que hagan referencia a los resultados de la aplicación de los recursos del PROAGUA en la población

Ámbito de Cobertura

- Los Anexos Técnicos o las mediciones de los anexos podrían hacer referencia a la cobertura de población (no solo hacer referencia a la cantidad de personas beneficiadas)

Ámbito de Atención a ASM

- Las Entidades Ejecutoras de los recursos del PROAGUA tienen la oportunidad de proponer Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las recomendaciones que se emitan en esta evaluación. Esto permitiría incrementar aún más la eficiencia y la eficacia del programa.

DEBILIDADES:

Ámbito Programático

- En los Programas Operativos Anuales (POAs) de los Organismos Operadores del Agua del Estado, NO fue posible identificar la totalidad de las obras y proyectos autorizados en los Anexos del PROAGUA.

Ámbito Presupuestal

- Incongruencia entre el monto autorizado en el Anexo de Ejecución 2018, (Aportación CONAGUA) con respecto a al monto Autorizado por la SHCP a Baja California del PROAGUA 2018
- Las diferencias entre los montos reportados producen confusión sobre cuál es la cantidad real autorizada para el Programa en 2018.

Ámbito de Indicadores.

- Algunos indicadores de los anexos son de carácter muy operativo o de gestión lo que limita la medición de aspectos más relevantes.
- No se reportaron avances finales de Indicadores del apartado Agua Limpia (AAL) o no al menos no estuvieron se encontró evidencia de ellos en los portales de transparencia.
- El Apartado Urbano del PROAGUA no presentó indicadores para medir resultados.

Ámbito de Cobertura

- La cobertura en las zonas rurales es menor que en las zonas urbanas.

<ul style="list-style-type: none"> • Ensenada es el Municipio que refleja en mayor medida las diferencias entre el ámbito urbano y el rural. <p>Ámbito de Atención a ASM</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aplica debido a que no existen evaluaciones estatales previas al Programa, ni Aspectos Susceptibles de Mejora a los cuales dar seguimiento.
AMENAZAS:
<p>Ámbito Programático</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno Estatal podría ser sujeto a Observaciones, debido a que existen inconsistencia entre las obras incluidas en los Anexos del PROAGUA no se identifican en las metas y acciones de los Programas Presupuestarios Estatales. <p>Ámbito Presupuestal</p> <ul style="list-style-type: none"> • La incongruencia entre estos las cifras de los montos autorizados, puede generar observaciones por parte de los órganos fiscalizadores internos o externos. <p>Ámbito de Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • El énfasis en la cobertura global o general del estado, no permite evidenciar las diferencias entre la calidad en la prestación de los servicios públicos. Se podrían incluir en los Anexos del PROAGUA indicadores que midan la continuidad de los servicios. <p>Ámbito de Cobertura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dispersión de localidades, baja densidad poblacional y extensión territorial afectan el acceso de personas en comunidades del sur del municipio de Ensenada. <p>Ámbito de Atención a ASM</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aplica debido a que no existen evaluaciones estatales previas al Programa, ni Aspectos Susceptibles de Mejora a los cuales dar seguimiento.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos de los Apartados del PROAGUA se atienden con los proyectos y obras del anexo de ejecución. • Los indicadores de cobertura en las zonas rurales marcan un área de oportunidad importante a atender, sobre todo en el municipio de Ensenada, estos indicadores afectan indicadores de pobreza a nivel municipal y en el Estado. • Los indicadores de los Apartados no miden el resultado realmente dado que se limitan a medir la gestión del recurso y los productos que se generan con los recursos del PROAGUA. • La diferencia entre los montos informados por la SPF a través de la Dirección de Inversión Pública en los sistemas institucionales como el SINVP y en el SRFT es un área de oportunidad para mejorar los controles administrativo y evitar observaciones por parte de los entes fiscalizadores.
<p>3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <p>Ámbito Programático:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Organismos Operadores del Agua del Estado deben incluir en su Programas Operativos Anuales (POAS) las obras y proyectos contenidos en los Anexos Técnicos autorizados en los Apartados del PROAGUA como es el caso de las obras de agua potable, alcantarillado sanitario y otras. <p>Ámbito Presupuestal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los organismos operadores del agua que informan sobre el avance financiero de los recursos del PROAGUA, deben hacer la conciliación trimestral de los momentos contables

que se informan al Congreso del Estado como parte de su Cuenta Pública, para que coincidan con los montos que informan en el SRFT.
<p>Ámbito de Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> Los organismos operadores del agua deben establecer los indicadores de Cobertura de Agua potable en la zona rural del Municipio (Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito), así como el de Cobertura de Alcantarillado Sanitario en la Zona Rural del Municipio (Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito), esto a fin de visibilizar las diferencias que existen entre los ámbitos urbano y rural en la cobertura de ambos servicios.
<p>Ámbito de Cobertura</p> <ul style="list-style-type: none"> En 2018 se autorizaron para Baja California recursos solamente para 3 de los 5 apartados del PROAGUA, los organismos Operadores del Agua deben realizar las gestiones precisas para aprovechar TODAS las modalidades que el Programa ofrece y que también son importantes para llevar beneficios a la población objetivo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: LIC. MANUEL IGNACIO RUIZ CARRETE,
4.2. Cargo: DIRECTOR JURÍDICO
4.3. Institución a la que pertenece: CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE BAJA CALIFORNIA S.C.
4.4. Principales colaboradores: YENI GUADALUPE MARMOLEJO MARISCAL
4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: juridico@udetijuana.edu.mx
4.6. Teléfono (con clave lada): 01 (664) 687 9450

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)
5.1. Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): PROGRAMA AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO, DEL EJERCICIO 2018
5.2. Siglas: PROAGUA
5.3. Ente público coordinador del (los) programa (s): COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA)
5.4. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/>
5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s): COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA (CEABC) COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA (CESPT) COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI (CESPM) COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA (CESPE) COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE (CESPTE)
5.7. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): CONALEP BC
5.8. Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA (CEABC)

Ricardo Cisneros Rodríguez, Director General.

Correo Electrónico: rcisneros@ceabc.gob.mx

Teléfono: (686) 555-4723 ext. 101

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA (CESPT)

Enrique Ruelas López, Encargado de Despacho Dirección General

Correo Electrónico: eruela@cespt.gob.mx

Teléfono: (664) 104-7700 ext. 2100

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI (CESPM)

Francisco Javier Orduño Valdez, Director General

Correo Electrónico: fjorduno@cespm.gob.mx

Teléfono: (686) 564-1948

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA (CESPE)

Carlos Gonzalo Loyola Peterson, Director General

Correo Electrónico: carlos.loyola@cespe.gob.mx

Teléfono: (646) 175-1991 y 92

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE (CESPTE)

Patricia Ramírez Pineda, Directora General

Teléfono: (665) 654-5848

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1. Tipo de contratación:

Adjudicación directa Invitación a tres Licitación pública Licitación pública nacional
Licitación pública internacional Otra (señalar)

6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 5.3 millones de pesos, como parte de un paquete de evaluaciones, la institución no traslada el IVA.

6.4 Fuente de financiamiento: Recurso fiscal Recurso propio Créditos Especificar

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.3 Difusión en internet de la evaluación: www.monitorbc.gob.mx

7.4 Difusión en internet del formato: www.monitorbc.gob.mx